

BOLETÍN INFORMATIVO

NORMATIVA JURÍDICA RELEVANTE

MES DE ENERO DE 2019

Coordinación General de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa
Fecha del boletín: 31 de Enero de 2019

El Ministerio de Educación, a través de la Coordinación General de Asesoría Jurídica efectúa la publicación mensual de boletines informativos, poniendo a disposición de la comunidad educativa y ciudadanía en general, la normativa vigente de trascendental importancia para la transformación de la educación ecuatoriana.

- **CONTENIDO:**

- **DECRETOS EJECUTIVOS:**

- **635-2019.-** Se encarga el Ministerio de Trabajo al señor Andrés Vicente Madero Poveda, al aceptarse la renuncia del señor Raúl Clemente Ledesma Huerta.....4

● **ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC:**

● **POR PUBLICAR EN EL REGISTRO OFICIAL**

- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00001-A.-** Delegar al rector de la Universidad Nacional de Educación para aprobación del POA.....5
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00002-A.-** Designar al Director Nacional de Normativa Jurídico Educativa como delegado ante el Directorio de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.....5
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00003-A.-** Expedir reformas al Acuerdo Ministerial No. 0482-12 de 28 de noviembre de 2012.....5
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00004-A.-** Delegación al señor Diego Javier Zumárraga Rúales, como delegado ante el Consejo de Educación Superior – CES.....5
-

- **NORMATIVA DE INTERÉS PARA LA GESTION EDUCATIVA:**

- **MINISTERIO DEL TRABAJO**

- **Acuerdo Nro. MDT-2019-001.-** Norma Técnica para la optimización de gastos de personal en la modalidad de contratos de servicios ocasionales y eliminación de partidas vacantes en el sector público.....6
- **Acuerdo Nro. MDT-2019-007.-** Norma Técnica para sustanciación de sumarios administrativos.....6

- **AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO**

- **Resolución Nro. ANT-NACDSGRDI18-0000030.-** Reforma la Resolución No. 112-DIR-2014-ANT del Reglamento para el servicio de transporte comercial escolar e institucional.....7
- **Resolución Nro. ANT-NACDSGRDI18-0000041.-** Instructivo para la utilización obligatoria del dispositivo "DISCO PARE" en el transporte terrestre comercial, escolar e institucional"7

- **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

- **Decreto Ejecutivo 624.-** Optimización de la escala de remuneraciones mensuales unificadas del nivel jerárquico superior y empresas públicas.....8

- **SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

- **Acuerdo No. SNPD-079-2018.-** Expedir la norma técnica para el análisis de la presencia institucional en territorio de las entidades de la Función Ejecutiva.....9

DECRETOS EJECUTIVOS

Encargar el Ministerio del Trabajo al señor Raúl Clemente Ledesma Huerta	
Datos Generales: Origen: Presidente Constitucional de la República Decreto Ejecutivo: No. 635 11/01/2019	Contenido: <i>“Artículo 1.- Aceptar la renuncia del señor Raúl Clemente Ledesma Huerta al cargo de Ministro del Trabajo, agradecerle por los servicios prestados en el ejercicio de sus funciones, y encargar de dicho Ministerio al señor Andrés Vicente Madero Poveda.</i> [...]"

ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC POR PUBLICAR EN EL REGISTRO OFICIAL

Delegación al Rector de la Universidad Nacional de Educación "UNAE"	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: No. MINEDUC-MINEDUC -2019-00001-A</p> <p>Fecha de Emisión: 15 de enero de 2019.</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>"Artículo 1.- Delegar al Rector de la Universidad Nacional de Educación "UNAE", para la aprobación de los Planes Estratégicos de Desarrollo Internacional y el Plan Operativo Anual (POA), de la Universidad Nacional de Educación y sus posteriores reformas.</i></p> <p>[...]"</p>

Designar al Director Nacional de Normativa Jurídico Educativa ante el Directorio de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: No. MINEDUC-MINEDUC -2019-00002-A</p> <p>Fecha de Emisión: 21 de enero de 2018.</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>"Artículo 1.- Designar al Director Nacional de Normativa Jurídico Educativa, Leonardo Moncayo Amores, como delegado del Ministro de Educación ante el Directorio de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.</i></p> <p>[...]"</p>

Expedir reformas al Acuerdo Ministerial No. 0482-12 de 28 de noviembre de 2012	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: No. MINEDUC-MINEDUC -2019-00003-A</p> <p>Fecha de Emisión: 21 de enero de 2019.</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>"Artículo 1.- Incorpórese la siguiente Disposición Transitoria:</i></p> <p><i>"PRIMERA.- Los estándares de aprendizaje constantes en el literal c) del artículo 1 del Acuerdo Ministerial 0482-12, de 28 de noviembre de 2012 seguirán vigentes hasta que una primera promoción de estudiantes de régimen Costa, haya concluido los años de estudio que comprenden cada uno de los subniveles de EGB y el nivel de BGU, según el Currículo Nacional vigente."</i></p> <p>[...]"</p>

Delegación al señor Diego Zumárraga ante el Consejo de Educación Superior - CES	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: No. MINEDUC-MINEDUC -2019-00004-A</p> <p>Fecha de Emisión: 23 de enero de 2019.</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>"Artículo 1.- Designar al señor Diego Javier Zumárraga Rúaless, como delegado del Ministro de Educación ante el Consejo de Educación Superior - CES"</i></p> <p><i>DISPOSICIÓN DEROGATORIA.- Deróguese en forma expresa el Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2018-00114-A de 18 de diciembre de 2018, y cualquier disposición de igual o menor jerarquía que se oponga al presente acuerdo.</i></p> <p>[...]"</p>

MINISTERIO DEL TRABAJO

Reforma a la Norma técnica de valoración de puestos por puntos del Nivel Jerárquico Superior de la Administración Pública Central e Institucional	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Ministerio del Trabajo	<i>“Artículo 1.- Ámbito de aplicación.- Las directrices del presente Acuerdo son de aplicación obligatoria para todas las instituciones de la función ejecutiva y sus Empresas Públicas, de conformidad con las medidas de austeridad dispuestas por el Presidente de la República del Ecuador.</i>
Acuerdo: No. MDT-2019-001 02/01/2019	<i>Se conmina al cumplimiento de las directrices emitidas en el presente Acuerdo a las demás instituciones del Sector público determinadas en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador [...]”</i>
Suplemento del Registro Oficial Nro. 398 Supl. 1	
Fecha de Publicación: 03 de enero de 2019	

Norma Técnica para la sustanciación de sumarios administrativos	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Ministerio del Trabajo	<i>“Artículo 2.- Ámbito.- Las disposiciones de esta norma técnica son de aplicación obligatoria para todas las instituciones del Estado, determinadas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público.</i>
Acuerdo: No. MDT-2019-007 09/01/2019	<i>Se excluye de la aplicación de la presente norma técnica, a todos aquellos servidores públicos regulados por el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público; los docentes amparados por la Ley Orgánica de Educación Superior; los docentes bajo el régimen de la Ley Orgánica de Educación Intercultural; el personal que pertenezcan a una carrera determinada específicamente en sus leyes especiales. [...]”</i>
Suplemento del Registro Oficial Nro. 412 Supl. 1	
Fecha de Publicación: 23 de enero de 2019	

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

Reformas a la Resolución No. 112-DIR-NACDSGRDI18-0000030

Datos Generales:

Origen:

Agencia Nacional de Tránsito

Resolución:

No. ANT-NACDSGRDI18-0000030
01/10/2018

**Registro Oficial
Edición Especial**

Nro. 703

**Fecha de
Publicación:**

07 de enero de 2019

Contenido:

"Artículo 1.- Refórmese el Artículo 3 de la Resolución No. DIR-2014-ANT de 12 de septiembre de 2014 [...]"

a) Transporte escolar e institucional: El servicio de transporte escolar e institucional constituye un sistema personalizado para estudiantes y trabajadores, sean estos del sector público o privado, que requieren de movilización desde sus hogares hasta las instituciones educativas o lugares de trabajo y viceversa, de acuerdo a la necesidad del contratante.

Artículo 43.- Obligaciones de las instituciones públicas o privadas y las instituciones educativas.- [...]"

d) [...] Además de los vehículos deberán cotar con los siguientes requisitos: [...]"

6. Contar con un "Disco Pare", instalado en el lado izquierdo delantero del vehículo en concordancia con el artículo 26 del "Reglamento para el servicio de Transporte Comercial e Institucional" [...]"

Instructivo que determina el procedimiento para la utilización obligatoria del dispositivo "DISCO PARE"

Datos Generales:

Origen:

Agencia Nacional de Tránsito

Resolución:

No. ANT-NACDSGRDI18-0000041
01/10/2018

**Registro Oficial
Edición Especial**

Nro. 703

**Fecha de
Publicación:**

07 de enero de 2019

Contenido:

"Artículo 1.- El presente instructivo tiene por objeto regular el procedimiento para la utilización obligatoria del dispositivo "Disco Pare" debidamente homologado por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), en el transporte terrestre Comercial Escolar e Institucional; promoviendo un cambio positivo de actitud de la ciudadanía en general a través de la sensibilización en el uso de los dispositivos de control de tránsito para la seguridad vial, reduciendo al mínimo la probabilidad de que produzcan accidentes/siniestros los vehículos que circulan en las cercanías de un vehículo de transporte escolar e institucional que este detenido en la vía pública con el dispositivo Disco Pare Activo.

Artículo 2.- Ámbito.- La aplicación del presente instructivo es de carácter nacional, siendo de cumplimiento obligatorio para los usuarios y conductores de vehículos que prestan el servicio de transporte terrestre comercial escolar e institucional. [...]"

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Optimización de la escala de remuneraciones mensuales unificadas del nivel jerárquico superior

Datos Generales:**Origen:**

Presidencia de la República

Decreto Ejecutivo:

No. 624
03/01/2019

Suplemento del Registro Oficial

Nro. 404

Fecha de Publicación:

11 de enero de 2019

Contenido:

“Artículo 1.- Ámbito de aplicación.- Las disposiciones del presente Decreto Ejecutivo son de aplicación obligatoria para todas las instituciones descritas en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, incluidas las Empresas Públicas de la Función Ejecutiva, con excepción de las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

[...]

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Norma técnica para el análisis de la presencia institucional en territorio de las Función Ejecutiva	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	<i>"Artículo 1.- Ámbito.- Esta norma técnica es de aplicación obligatoria para todas las entidades que forman parte de la administración pública central e institucional de la Función Ejecutiva.</i>
Acuerdo: No. SNPD-079-2018 26/12/2018	<i>Artículo 3.- Definición.- El análisis de la presencia institucional en territorio de las entidades de la Función Ejecutiva, es el instrumento de planificación institucional que forma parte de la etapa de diseño institucional, e integra el modelo de gestión institucional de las entidades de la Función Ejecutiva [...]"</i>
Suplemento del Registro Oficial Nro. 406	
Fecha de Publicación: 15 de enero de 2019	



Elaborado por:	María José Valenzuela Cisneros
Aprobado por:	Ab. Leonardo Moncayo